



I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO	ABOGADO EN RECUPERACIONES (ESTRUCTURAL) PROFESIONAL III (CLASIFICADO)	CODIGO DEL CARGO	SP – ES 05908204
------------------	--	------------------	---------------------

ESTRUCTURA ORGÁNICA	Órgano de Línea	ORGANO DE DIRECCION	Gerencia Inversiones	ORGANO DE LINEA	Sub Dirección de Recuperaciones
---------------------	-----------------	---------------------	----------------------	-----------------	---------------------------------

II. OBJETIVOS DEL CARGO

Ejercer en forma oportuna y eficiente las acciones prejudiciales de cobranza y el seguimiento de las acciones de cobranza Judicial y/o extrajudicial llevando un control estricto de los mismos, actualizando los informes mensualmente.

III. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECIFICOS

- Evaluar la cartera crediticia proponiendo según el grado de incumplimiento las acciones prejudiciales pertinentes, proponiendo al Sub Director de Recuperaciones su cobranza judicial.
- Elaborar modelos de comunicaciones a clientes con atrasos en sus pagos e implementarlos, evaluando su impacto, llevando el registro y control de cada una de estas acciones.
- Como acción previa a la cobranza judicial, proponer y ejecutar acciones administrativas para el protesto de pagarés y otros títulos valores y su posterior remisión a la Oficina de Asesoría Jurídica, llevando un control estricto de los mismos.
- Elaborar toda la documentación de carácter legal vinculada al proceso de recuperaciones.
- Control de gastos notariales y judiciales por cliente efectuados en acciones prejudiciales, judiciales y extrajudiciales responsabilizándose de su registro en la cuenta de cada cliente.
- Proponer y ejecutar las acciones de cobranza prejudicial selectivas de campo.
- Analizar y preparar las respuestas a clientes que se encuentren en proceso de recuperaciones.
- Supervisar la organización de los falsos expedientes y el inventario actualizado de los casos concluidos o en trámite de los procesos de cobranza judicial.
- Ejecuta trámites para el levantamiento garantías y entrega de documentos a clientes que hayan cancelado sus créditos preparando las constancias de cancelación respectiva.
- Ejecutar los procesos de refinanciamiento, reestructuración o recalendarización de deudas de acuerdo a las condiciones que para cada caso se establezcan.
- Realizar otras que le asigne el Sub Director de Recuperaciones y el Director de Inversiones.





IV. RELACIONES DEL CARGO

LINEAL O JERÁRQUICA	FUNCIONAL
DEPENDENCIA LINEAL DE: Sub Director de Recuperaciones	DEPENDENCIA FUNCIONAL DE: Director de Inversiones y Sub Director de Recuperaciones
AUTORIDAD LINEAL CON: Sin autoridad lineal.	AUTORIDAD FUNCIONAL CON: Sin autoridad funcional.

V. PERFIL DEL CARGO

EDUCACIÓN REQUERIDA:

- Título Profesional en Derecho con colegiatura vigente.

ESPECIALIDAD:

- Experiencia en cobranza judicial.

EXPERIENCIA PREVIA :

- Mínima cinco (5) años en el ejercicio profesional y tres (3) años en entidades públicas.

HABILIDADES TÉCNICAS:

- Conocimiento de ofimática.

COMPETENCIAS PERSONALES:

- Orientación hacia resultados
- Toma de decisiones
- Confiabilidad e Integridad.
- Sentido de urgencia.
- Trabajo en equipo.
- Adhesión a normas y políticas.

